



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0007086/2019

VISTO:

Lo solicitado por el **Prof. José Antonio Mántaras, Leg. 25236**, referido a la renovación de su designación interina en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Salud y Políticas Públicas de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS. Y

CONSIDERANDO:

Que a foja 47, el Director del Área de Recursos Humanos de la FCS informa la situación de revista del Prof. Mántaras.

Que de fojas 2 a 46, el docente ha presentado informe anual de actividades 2018 y Plan de Actividades Académicas 2019.

Que a fojas 48/49, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo sugiere designar interinamente al Prof. José Antonio Mántaras, DNI 13.925.842, Leg. 25236, en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (C102), en la cátedra de Salud y Políticas Públicas de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se cubriera por concurso. Otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía al Prof. José Antonio Mántaras, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 en su cargo de Prof. Adjunto dedicación Simple (C111) en dicha cátedra.

Que a fojas 50, la Comisión Académica del HCD de la FCS, aconseja designar interinamente al Prof. José Antonio Mántaras, DNI 13.925.842, Leg. 25236, en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (C102), en la cátedra de Salud y Políticas Públicas de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se cubriera por concurso. Otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía al Prof. José Antonio Mántaras, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 en su cargo de Prof. Adjunto dedicación Simple (C111) en dicha cátedra.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al **Prof. José Antonio Mántaras, DNI 13.925.842, Leg. 25236**, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (C102), en la cátedra de Salud y Políticas Públicas de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se cubriera por concurso. Otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía al Prof. José Antonio Mántaras, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020 en su cargo de Prof. Adjunto dedicación Simple (C111) en dicha cátedra.

183



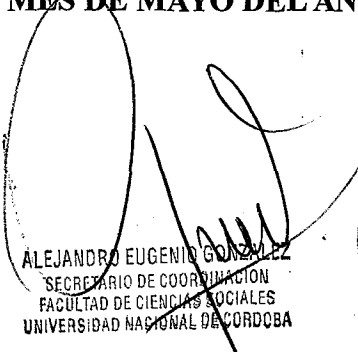
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0007086/2019


ARTICULO 2º: El Prof. José Antonio Mántaras, DNI 13.925.842, Leg. 25236, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

CSA

183